



VALPARAÍSO, 21 de septiembre de 2022.

OFICIO N° 13/CEI 3/2022

Por orden del Presidente de la **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO, ESPECIALMENTE LOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, CARABINEROS DE CHILE Y EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA METRO S.A., EN RELACIÓN CON LOS INCENDIOS QUE EN OCTUBRE DE 2019 AFECTARON A DISTINTAS ESTACIONES DE METRO EN LA REGIÓN METROPOLITANA, LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA POR LOS SISTEMAS DE TELEVIGILANCIA Y EL ROL QUE HUBIEREN TENIDO CARABINEROS DE CHILE (CEI 3)**, H. diputado Alberto Undurraga Vicuña, tengo a bien solicitar a V.E. se sirva autorizar la participación presencial en la sesión que la Comisión celebrará el próximo lunes 26 de septiembre, de 15:00 a 16:00 horas, de la señora Josefa Barraza Díaz, periodista de investigación y académica de la Universidad Alberto Hurtado, en atención a la trascendencia de la documentación y antecedentes que presentará a la Comisión.

Dios guarde a V.E.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA (CEI 3)
www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 672DBA034310D76F